

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA****ACTA 023-2020**

Sesión ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago. **VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:** al ser las dieciocho horas del día lunes quince de junio del año dos mil veinte, están presentes a través de la plataforma virtual webex, los Directores Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel, quién preside, Lizandro Brenes Castillo, Vicepresidente Ester Navarro Ureña, Secretaría, Carlos Astorga Cerdas, Elieth Solís Fernández, Rita Arce Láscarez, Raúl Navarro Calderón. **INICIO DE LA SESIÓN:** Se cuenta con el quórum reglamentario para la celebración de la sesión. Además, participan los señores: Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, Lic. Juan Antonio Solano, Asesor Jurídico, ingresó al ser las dieciocho horas y cinco minutos y Lic. Raúl Quirós Quirós, Auditor Interno, ingresó a las dieciocho horas y treinta minutos.....

ARTÍCULO 1.- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM DE LA SESIÓN.

Se da inicio a la sesión con el quórum respectivo.....

ARTÍCULO 2.- APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA 023-2020.

Somete la Presidencia a aprobación del Orden del Día N° 023-2020.....

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos presentes.....

1.a. Aprobar el Orden del Día presentado y propuesto por la Presidencia de la sesión N° 023-2020.....

**ARTÍCULO 3.- REVISIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR DE LA SESIÓN
N° 014-2020.**

Se lee y revisa el acta N° 014-2020.....

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos presentes.....

3.a. Aprobar el acta de la sesión N° 014-2020.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA****ARTÍCULO 4.- PRESENTACIÓN DE LA ESTRATEGÍA DE FINANCIAMIENTO DE JASEC.**

Se conoce oficio GG-501-2020 suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, mediante el cual eleva oficio SUBG-SF-159-2020 suscrito por el Lic. Gustavo Redondo, Jefe Servicios Financieros, sobre estrategia de financiamientos de JASEC.....

Para este punto se encuentran presentes don Gustavo Redondo y el Lic. Eduardo Navarro, Profesional Servicios Financieros, quienes por medio de diapositivas presentarán dicho informe.....

Inicia don Gustavo Redondo explicando la gestión de las de las fuentes de financiamiento que ayudaría en todo lo que tiene que ver con los negocios en marcha, así como el desarrollo de nuevos proyectos, para lo cual destaca lo siguiente:.....

- La Estrategia de Financiamiento contempla elementos de una Política, que sirven como guía de acción, para enfocar y optimizar, tanto esfuerzos como recursos, con el fin de mejorar la posición financiera de la empresa.....
- Contempla además, un plan inicial relativo a la deuda actual, que estará en constante revisión dependiendo, entre otros factores, de sus propios resultados o avances.....
- El tema fue analizado por el Comité de Finanzas, los días 08 y 11 de junio 2020.
- Contempla las mejoras identificadas en el Comité de Finanzas.....

Señala don Gustavo Redondo a nivel de antecedente que, como parte del Plan Estratégico Institucional, periodo 2018-2022, dentro de la Perspectiva Financiera, se encuentra la siguiente Iniciativa Estratégica:.....

- *Aprobar y comunicar una política institucional de financiamiento.....*

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Dicha iniciativa, busca apoyar el cumplimiento de los siguientes Objetivos Estratégicos de la Perspectiva Financiera de la Institución, contenidos igualmente, dentro del Plan Estratégico, periodo 2018-2022:

- PF-01. Incrementar la cobertura de generación de efectivo de operación sobre costos de operación y servicio de la deuda.....
- PF-04. Mejorar la relación entre activos circulantes y pasivos circulantes.....
- PF-05. Disminuir la exposición al riesgo cambiario.....

Señala que si bien está comentando el origen de esta política de financiamiento, lo cierto es que revisando el Plan Estratégico que sería del periodo 2020 – 2024, también vendría a ayudar directamente con el objetivo de fortalecer las finanzas de la empresa y asegurar su liquidez y sostenibilidad. No obstante, también puede llegar a financiar otros tres objetivos estratégicos siendo el primero el fortalecimiento del Negocio de Infocomunicaciones, desde el punto de vista técnico, comercial y financiero. Por medio de dichos fondos también se podrían financiar proyectos como el de AMI, así como al tercer objetivo estratégico que es el de prepararnos para la apertura del mercado eléctrico. Por lo tanto, es una herramienta que vendría a ayudar al cumplimiento de la visión estratégica anterior y a su vez para la que se viene a actualizando.....

Menciona que el objetivo de dicha propuesta es definir una estrategia de financiamiento para JASEC, de forma tal que se constituya en la estrategia general de la gestión de las fuentes de financiamiento, necesarias para:

- Mantener la disponibilidad y continuidad de los servicios prestados.
- Posibilitar el desarrollo de nuevos proyectos.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

- Propiciar mejoras continuas en los principales indicadores financieros.

Esta estrategia formará parte integral del Plan estratégico 2020-2024 que pretende fortalecer las finanzas de la empresa y asegurar su liquidez y sostenibilidad.....

Así las cosas la propuesta contempla:.....

1. El análisis del Entorno Interno y Externo.
2. La identificación de los principales riesgos financieros en relación con la gestión de financiamiento.
3. La definición de la estrategia general de financiamiento.....
4. La definición de la estrategia detallada de financiamiento.....
5. El análisis de la deuda actual y propuesta de gestión.....
6. El anexo con caracterización sobre la estructura actual del financiamiento JASEC.....

A continuación, se detalla cada una de ellas:

Análisis del Entorno ExternoVariables del Entorno:

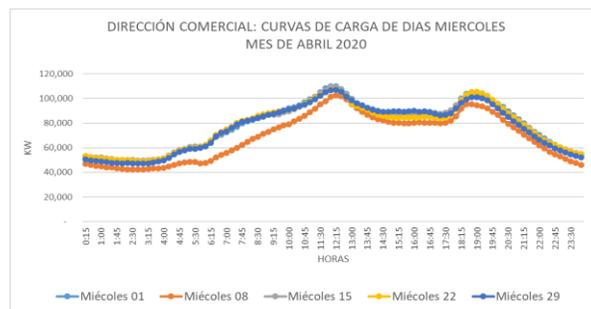
- El tipo de cambio se comporta de forma estable. Sin embargo, el BCCR se prepara para reforzar sus reservas.....
- Las tasas de interés tienden a la baja y se estiman estables, para lo cual el BCCR adopta medidas para proteger la estabilidad del sistema financiero, y de igual forma baja la tasa de Política Monetaria.....
- El sector financiero tendrá recursos para colocación o posibilidades para mejorar condiciones de créditos actuales, ante lo cual algunos bancos públicos analizan la

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

posibilidad de otorgar créditos de capital de trabajo, y de igual forma algunas entidades podrían negociar la eliminación de la tasa piso.....

- Hay fuertes probabilidades de una desaceleración económica, y ante esto el Gobierno se prepara para promover el desarrollo de proyectos de infraestructura.....
- La caída en la demanda de los servicios de JASEC, ante el riesgo operativo de las empresas servidas, en el marco de la Emergencia Nacional COVID-19. No obstante, según las valoraciones del departamento Despacho de Energía de JASEC, la curva de demanda se mantiene.....

El siguiente es un cuadro que muestra la curva de demanda de varios miércoles de abril 2020.....



El siguiente gráfico muestra la curva de demanda de mayo:



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

- La potencial presión por tarifas bajas, o constantes en el servicio de energía eléctrica, que se desprende del oficio OF-0442-IE-2020 de ARESEP que prórroga la liquidación tarifaria del 2019 indicando lo siguiente:.....
“la situación económica y social que está atravesando el país, requiere de un esfuerzo por dar señales de estabilidad de precios y tarifas, en procura de alcanzar una estabilidad en los negocios que permita catapultar la recuperación económica en los próximos meses.”
Mediante el Expediente N° 21.966 se promueve el proyecto de ley: LEY PARA PROTEGER A LAS FAMILIAS Y EMPRESAS COSTARRICENSES DE AUMENTOS EN LAS TARIFAS DE ELECTRICIDAD A CAUSA DEL IVA, en donde se propone reducir la tarifa del IVA del 13% al 1%, aplicando esta tarifa reducida para la producción, transmisión, distribución, comercialización, compra, venta y suministro de energía eléctrica para consumo residencial, incluyendo la maquinaria, el equipo, los servicios y todos los insumos necesarios para su producción, y hasta su puesta a disposición del consumidor final.

Análisis del Entorno InternoVariables del Entorno:

- Se tiene una alta sensibilidad a estrés en escenarios por tipo de cambio. Para este punto es pertinente ver el informe sobre el análisis del entorno emitido por Tesorería Nacional en donde se analiza el comportamiento al 31-03-2020 del Tipo de cambio, la Tasa Básica Pasiva, la Tasa Prime y la Tasa Libor.....
- El flujo de caja de los negocios regulados está comprometido con las obligaciones actuales por ser un servicio al costo, porque éste no prevé reservas de liquidez o de

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

contingencia, y cualquier faltante de recursos en las liquidaciones se recupera en periodos posteriores, por lo que presiona la capacidad de la empresa en su liquidez. Por otra parte, la metodología de servicio al costo no prevé reservas de liquidez o de contingencia, y cualquier faltante de recursos en las liquidaciones se recupera en periodos posteriores, por lo que presiona la capacidad de la empresa en su liquidez.....

En distintos seguimientos y gestiones crediticias realizadas en los últimos tres años ante entidades financieras, los resultados se resumen de la siguiente forma:.....

- **BCR:** señala que la liquidez de JASEC está comprometida cuando se aplican los escenarios de estrés del ACUERDO SUGEF 1-05 REGLAMENTO PARA LA CALIFICACIÓN DE DEUDORES, con variaciones de la tasa de interés (+/- 2% y +/- 4% para colones, y +/- 1% y +/- 2% para dólares) y tipo de cambio (+/- 15% y +/- 30%).....
- **ALDESA:** concluyó que el flujo de caja de JASEC no podía soportar el servicio de la deuda de nuevos proyectos.
- **BPDC:** indicó que prefería analizar posibles financiamientos cuando se tengan las tarifas ya aprobadas para la PTAR.....
- El flujo de caja de Infocomunicaciones no alcanza aún su punto de autosuficiencia, lo cual está evidenciado en los Estados Financieros de JASEC con corte al 30-04-2020. Ahí se puede observar que el resultado operativo de Infocomunicaciones muestra una pérdida acumulada de 357.69 millones de colones. Si a dicha pérdida se le resta el gasto de la depreciación de los activos fijos tangibles y la amortización

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

de los activos fijos intangibles se estaría obteniendo una leve utilidad de 58,72 millones de colones, lo que no alcanza para atender una deuda de 6,700 millones de colones de capital de trabajo, más los préstamos de largo plazo de Infocomunicaciones.....

- La empresa no es tan grande por lo que su estructura no es compleja, lo que posibilita que los cambios requeridos puedan ser rápidos, ante lo cual JASEC posee una estructura ágil, actualizada en donde los procesos de comunicación y coordinación posibilitan que los cambios puedan ser implementados rápidamente, por ejemplo: todo lo relacionado a la aplicación de teletrabajo como respuesta inmediata y oportuna ante la Emergencia Nacional COVID-19.....
- Se requiere dar conocer las características de la actual deuda JASEC:
 - **Deuda comercial:** El principal proveedor de la Institución es el ICE, a quien según el corte del 23-05-2020 se le adeuda un monto de 8,660 millones de colones, equivalente a dos facturas y media vencidas por la compra de energía eléctrica.....
Mediante reunión virtual del martes 19-05-2020, el ICE indicó que realizará el cobro administrativo formal de la deuda vencida.
 - **Deuda financiera con entes bancarios:**
La presente caracterización se refiere directamente a los financiamientos actuales propios de JASEC, excluyendo la deuda del Fideicomiso PH Toro III; ya que el cumplimiento de estas obligaciones financieras es directo entre el Fideicomiso y sus Acreedores.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Total, deuda en colones: ¢70,788.51 millones.
Total, deuda en colones: ¢16,115.40 millones (22.8%).....
Total, deuda en dólares: equivalente a ¢54,673.11 millones (77.2%).....
Tasa promedio ponderada en colones: 8.26%.
Tasa promedio ponderada en dólares: 6.63%.
Plazo promedio ponderado en colones: 29 meses.
Plazo promedio ponderado en dólares: 90 meses.

En lo que respecta a la identificación de los principales riesgos financieros en relación con la gestión de financiamiento, se considera que la estrategia debe responder a los principales riesgos financieros, de forma tal que reduzca la posibilidad del impacto de riesgos catastróficos, que a continuación se presentan:

Riesgo de Liquidez: Consiste en no poder hacer frente a las obligaciones de corto plazo con los recursos de corto plazo.

Por lo tanto, se procede a analizar de forma general tanto las obligaciones como a los recursos con que se cuentan.....

- Recursos: provienen principalmente de las tarifas de distribución y alumbrado público, así como de los ingresos de Infocomunicaciones.....

Con respecto al negocio de energía eléctrica, al ser un servicio al costo, no se pueden generar profilácticamente reservas para futuros proyectos, para atención de crisis, o cualquier otra índole, pues podría provocar un sobre costo en las tarifas al usuario final.....

.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Los procesos de liquidación tarifaria, que aplican desde los cortes del año 2017, buscan devolver al usuario cualquier ahorro o recursos no invertidos, así como ajustar a la empresa distribuidora a cualquier costo pagado en exceso, con el inconveniente que dicha recuperación será diferida en un plazo amplio y posterior.

En cuanto al negocio de Infocomunicaciones, el mercado regula el precio, por lo que, en este particular, el reto es llegar a la combinación de servicios de Infocomunicaciones que permitan la generación de flujos futuros de efectivo que puedan cubrir, los costos operativos, más el 100% de la atención de la deuda actual, generando a la vez recursos para financiar la inversión modular requerida.....

Con este panorama, la gestión del costo financiero que posee la deuda es vital, de cara a su impacto en el flujo de caja, por lo que se considera como el principal riesgo financiero, y se requiere de un monitoreo constante de las tasas de interés.....

Riesgo Cambiario: este posee dos vertientes:

- La primera representa el riesgo por variaciones abruptas en el tipo de cambio que inciden en las valoraciones contables de la deuda actual provocando que se incremente su medición en colones.....

En este aspecto, JASEC no es un generador de dólares, por lo que la exposición cambiaria es prácticamente absoluta. No obstante, al ser una valoración, ésta puede aumentar o puede disminuir, como ya ha pasado a lo largo del año 2020. Los expertos recomiendan tener calma ante movimientos de alza en el tipo de cambio para no presionar más la variación que se esté experimentando.....

.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

- La segunda vertiente del riesgo cambiario es la que afecta el flujo de caja, entendiéndose como aquellas variaciones que se traducen directamente en egresos reales al momento del pago de la cuota bancaria, es decir, presionando el flujo de caja y, por tanto materializando el riesgo de liquidez.

Con base en lo anteriormente mencionado, este es el segundo riesgo financiero, en importancia, a considerar, debido a que puede tener un impacto en el flujo de caja, no obstante, pasa a un cuarto plano el tema de las valoraciones contables.

Riesgo operativo:

- Si bien es cierto, los riesgos de producción o técnicos no son financieros directamente, el riesgo de no poder mantener el negocio en marcha se considera como financiero, dado los costos mayores que esto provoca.
- En este sentido, si se llegase a materializar el evento de que JASEC sufriera de siniestros que provoquen la inhabilitación operativa de todas sus plantas de generación puede seguir comprando al ICE la energía demandada por sus clientes, lo que provocaría un aumento en los costos directos de ventas.....
- En el caso de Infocomunicaciones, una avería de la Red Neutra de Fibra FTTH G-PON, o un corte en el suministro de ancho de banda internacional, conllevaría una presión financiera en el aumento de costos, pago de multas, etc.
- Por lo que, este es el tercer riesgo en importancia, desde el punto de vista financiero, dado que los esfuerzos que se hagan en aras de mitigarlo, requieren la inversión oportuna de recursos financieros tanto en mantenimientos preventivos como en recambio de equipos.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

- En cuanto a los procesos de operación, es importante recordar que, por ley, JASEC está obligada a la prestación eficiente de servicios de interés público.
- En esa línea, la Institución se ha evocado en mantener y mejorar la disponibilidad y calidad del servicio eléctrico, y por otro lado, se han realizado todos los esfuerzos posibles ante un grupo de colaboradores multidisciplinarios, por gestionar un proyecto único a nivel país, a través de la Red Neutra de Fibra FTTH GPON, para que con el transcurrir del tiempo el negocio mejore sus indicadores financieros.....
- Con este panorama, la gestión del costo financiero que posee la deuda es vital, de cara a su impacto en el flujo de caja, por lo que se considera como el principal riesgo financiero, y requiere de un monitoreo constante de las tasas de interés.

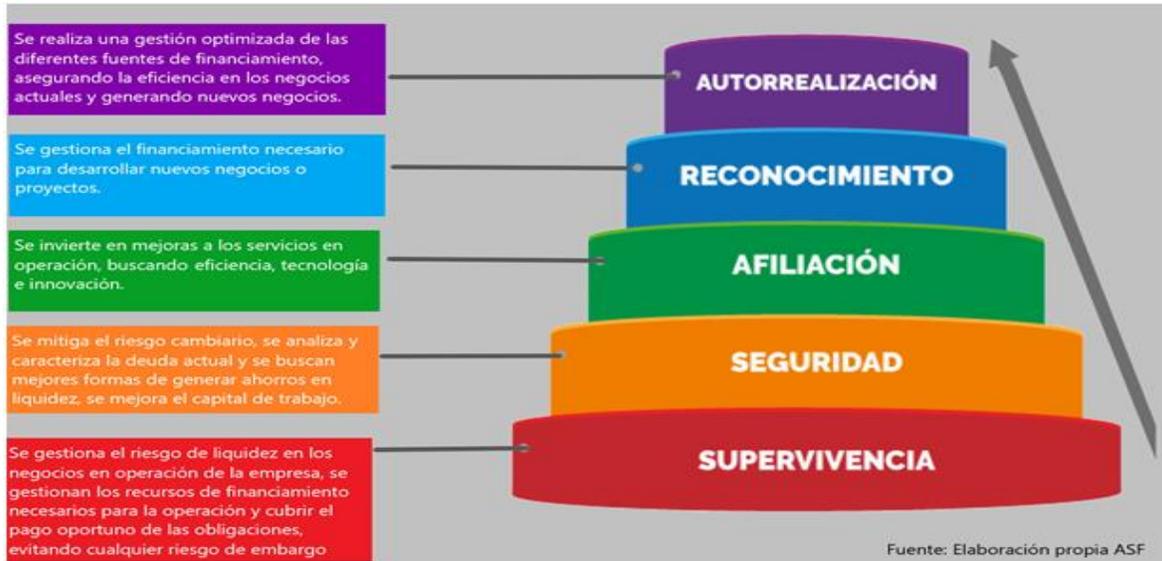
Indica don Gustavo Redondo, que dentro de la estrategia general de financiamiento se considera lo siguiente:

- Análisis del entorno.....
- Gestión de riesgos.....
- Priorización de acciones que se complementan entre sí.....
- Posee dos niveles:.....
 - General.....
 - Detallada.....

Como un elemento de ubicación en la estrategia, es bueno recordar que, así como las personas poseen una jerarquía de necesidades, de igual forma pasa con las empresas, por lo que se presenta la siguiente figura (elaboración propia) que relaciona la pirámide de necesidades de Maslow, así como con las necesidades de una empresa en cuanto a la

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

gestión de financiamiento:.....



Dentro de sus objetivos están los siguientes:

1. Brindar a través de un esquema de prioridades, las pautas a seguir para la gestión del financiamiento institucional. Entiéndase que la gestión del financiamiento comprende todos sus extremos, tales como: financiamientos comerciales, de proveedores, bancarios, entre otros.
2. Mitigar los principales riesgos financieros, en el siguiente orden:.....
 - i. 1. Riesgo de liquidez,.....
 - ii. 2. Riesgo cambiario y.....
 - iii. 3. Riesgo operativo.....
3. Construir un marco de referencia desde la gestión de los recursos, que guíe la priorización de los proyectos.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

4. Las estrategias que a continuación se describen, no son excluyentes, sino que actúan de forma sinérgica para lograr los mejores resultados posibles. Por lo que si bien, se da un orden, eso no quiere decir que se requiere finalizar las prioridades de orden 1 para pasar a las de orden 2, si no que todas aportan a una gestión más eficiente del financiamiento.

A continuación, se desprende la estrategia General de Financiamiento en prioridades de acción:

01. Mitigar cualquier riesgo de embargo sobre las cuentas bancarias de JASEC:

- ✓ Pago puntual de las obligaciones con proveedores y acreedores bancarios.
- ✓ Gestionar arreglos de pago en el evento de que no se pueda realizar el pago puntual de obligaciones.

02. Refinanciar deuda actual:

- Obtener liquidez mediante refinanciamiento de deudas actuales.
 - Gestionando ampliación de plazos restantes.
 - Negociando periodos de gracia.
 - Negociando Balloon Payments.
- Negociando mejores tasas de interés (más fijas o más bajas).
- Disminuir exposición al riesgo cambiario sin presionar la liquidez.
- Gestionando la colonización de la deuda en moneda extranjera, si y sólo si, la propuesta contiene mejoras en plazo, periodos de gracia y/o tasa, que no pongan en riesgo la liquidez de la Institución, ni en el corto ni en el mediano plazo.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

03. Invertir en los negocios en operación:

Invertir en negocios que no sean autosuficientes en su flujo de caja hasta que alcancen su punto de equilibrio.

- Gestionar el capital de trabajo que se requiere.
- Obtener la inversión de largo plazo requerida, para el mantenimiento de la operación y crecimiento del negocio.

04. Invertir en negocios que sean autosuficientes:

- Preferir inversiones que generen nuevos flujos o ahorros directos.
- Realizar inversiones que generen ahorros indirectos.

05. Invertir en proyectos de negocios nuevos:

- Preferir invertir en proyectos que generen nuevas fuentes de ingresos o ahorros directos.
- Realizar inversiones en proyectos que generen ahorros indirectos.

Tomando como referencia la Estrategia General de Financiamiento, presenta un resumen de la revisión del entorno y la situación actual de JASEC:.....

1. Riesgo de embargo por parte del ICE.

2. Negocios en operación:

- a. Energía: requiere proyectos como el cambio de tubería de Birris 3, la estabilización de taludes en el camino a Birris 1, la conversión de voltaje San Rafael, adquisición de medidores, adquisición de transformadores, adquisición de equipos de protección (reclóser), adquisición de lámparas de alumbrado público, entre otros.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

b. Infocomunicaciones: requiere inversión modular conforme el aumento en cantidad de clientes.

3. Nuevos proyectos:

a. PTAR.

b. AMI.

c. Acueductos Río Sombrero y Purires.

d. PH Torito II.

Tomando en consideración lo anteriormente indicado, a continuación se presenta una síntesis de la estrategia general de financiamiento:.....

01. Mitigar cualquier riesgo de embargo sobre las cuentas bancarias de JASEC.....

01.01. Pago puntual de las obligaciones con proveedores y acreedores bancarios.....

01.02. Gestionar arreglos de pago en el evento de que no se pueda realizar el pago puntual de obligaciones.

02. Refinanciar la deuda actual.....

02.01. Obtener liquidez mediante refinanciamiento de deudas actuales.

02.01.01. Gestionando ampliación de plazos restantes.

02.01.02. Negociando periodos de gracia.

02.01.03. Negociando Balloon Payments.

02.01.04. Negociando mejores tasas de interés (más fijas o más bajas).

02.02. Disminuir la exposición al riesgo cambiario sin presionar la liquidez.....

02.02.01. Gestionar la colonización de la deuda en moneda extranjera, si y sólo si, la propuesta contiene mejoras en plazo, periodos de gracia y/o tasa, que no

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

pongan en riesgo la liquidez de la Institución, ni en el corto ni en el mediano plazo.

- 03. Invertir en los negocios en operación.....
 - 03.01. Invertir en negocios que no sean autosuficientes en su flujo de caja hasta que alcancen su punto de equilibrio.
 - 03.01.01. Gestionar el capital de trabajo que se requiere.
 - 03.01.02. Obtener la inversión de largo plazo requerida, para el mantenimiento de la operación y crecimiento del negocio.
 - 03.02. Invertir en negocios que sean autosuficientes.
 - 03.02.01. Preferir inversiones que generen nuevos flujos o ahorros directos.
 - 03.02.02. Realizar inversiones que generen ahorros indirectos.
- 04. Invertir en proyectos de negocios nuevos.
 - 04.01. Preferir invertir en proyectos que generen nuevas fuentes de ingresos o ahorros directos.
 - 04.02. Realizar inversiones en proyectos que generen ahorros indirectos.

Para efectos de la estrategia detallada de financiamiento, las principales bases de la revisión del entorno y la situación actual de JASEC son:.....

Riesgo de embargo por parte del ICE.**Negocios en operación:**

Energía: requiere proyectos como el cambio de tubería de Birris 3, la estabilización de taludes en el camino a Birris 1, la conversión de voltaje San Rafael, adquisición de medidores, adquisición de transformadores, adquisición de equipos de protección

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

(reclóser), adquisición de lámparas de alumbrado público, entre otros.

Infocomunicaciones: requiere inversión modular conforme el aumento en cantidad de clientes.

Nuevos proyectos:

PTAR

AMI

Acueductos Río Sombrero y Purires

PH Torito II.

Estrategia General de Financiamiento	Estrategia Detallada de Financiamiento
Mitigar cualquier riesgo de embargo sobre las cuentas bancarias de JASEC.	
Pago puntual de las obligaciones con proveedores y acreedores bancarios.	01.01.01 Mantener un monitoreo y control de las proyecciones de demanda, generación, compras de energía, costos e indicadores financieros y flujo de caja institucional. 01.01.02 Realizar el pago oportuno de las obligaciones con proveedores. 01.01.03 Realizar el pago oportuno de las obligaciones con acreedores bancarios.
Gestionar arreglos de pago en el evento de que no se pueda realizar el pago puntual de obligaciones.	01.02.01 Gestionar arreglo de pago con el ICE, basado en: 1. Recursos obtenidos por periodo de gracia en pago de principal de préstamos de BICSA de junio a setiembre 2020. 2. Gestión de liquidación tarifaria periodo 2019. 3. Generar ahorros por uso temporal de

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Estrategia General de Financiamiento	Estrategia Detallada de Financiamiento
	<p>exceso de liquidez del Fideicomiso Toro 3.</p> <p>4. Utilizar cualquier otra liquidez que se genere con refinanciamientos con entidades bancarias.</p> <p>5. Venta de activos no estratégicos.</p>
Refinanciar deuda actual.	
Obtener liquidez mediante refinanciamiento de deudas actuales	
Gestionando ampliación de plazos restantes.	02.01.01.01 Gestionar ampliación de plazos en créditos del BNCR y BCR, que posean un mediano o largo plazo. (Ver apartado 2.5)
Negociando periodos de gracia	
Negociando Balloon Payments	
Negociando mejores tasas de interés (más fijas o más bajas).	
Disminuir exposición al riesgo cambiario sin presionar la liquidez.	
Gestionando la colonización de la deuda en moneda extranjera, si y sólo si, la propuesta contiene mejoras en plazo, periodos de gracia y/o tasa, que no pongan en riesgo la liquidez de la Institución, ni en el corto ni en el mediano plazo.	<p>02.02.01.01 Valorar posibilidades de colonización parcial de BICSA. (Ver apartado 2.5)</p> <p>02.02.01.02 Valorar posibilidades de colonización de BPDC. (Ver apartado 2.5)</p>
Invertir en los negocios en operación.	
Invertir en negocios que no sean autosuficientes en su flujo de caja hasta que alcancen su punto de equilibrio	
Gestionar el capital de trabajo que se requiere.	<p>03.01.01.01 Mantener un monitoreo y control del modelo de gestión financiera del Negocio Infocomunicaciones.</p> <p>03.01.01.02 Gestionar la autorización del BCR para utilizar la línea de capital de trabajo durante el año 2021, y gestionar una nueva renovación, por</p>

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Estrategia General de Financiamiento	Estrategia Detallada de Financiamiento
	otros tres años más, antes de su vencimiento en agosto 2021. (Ver apartado 2.5)
Obtener la inversión de largo plazo requerida, para el mantenimiento de la operación y crecimiento del negocio.	03.01.02.01 Gestionar inversión de equipos e infraestructura para el periodo 2021 y periodos futuros.
Invertir en negocios que sean autosuficientes	
Preferir inversiones que generen nuevos flujos o ahorros directos	03.02.01.01 Analizar la gestión de financiamiento requerido para el proyecto PH Torito II, requiere un tratamiento particular en función de su tamaño y el contexto actual del país en cuanto a desarrollo de nuevos proyectos hidroeléctricos.
Realizar inversiones que generen ahorros indirectos	03.02.02.01 Analizar la gestión de financiamiento requerida para el proyecto AMI para el periodo 2021-2022. 03.02.02.02 Gestionar los recursos necesarios para el cambio de tubería de Birris 3, la estabilización de taludes en el camino a Birris 1, la conversión de voltaje San Rafael, adquisición de medidores, adquisición de transformadores, adquisición de equipos de protección (reclóser), adquisición de lámparas de alumbrado público, entre otros.
Invertir en proyectos de negocios nuevos.	
Preferir invertir en proyectos que generen nuevas fuentes de ingresos o ahorros directos.	04.01.01 Analizar la gestión de financiamiento requerido para el proyecto PTAR. 04.01.02 Analizar la gestión de financiamiento requerido para el proyecto Acueducto Río Sombrero. 04.01.03 Analizar la gestión de financiamiento requerido para el

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Estrategia General de Financiamiento	Estrategia Detallada de Financiamiento
	proyecto Acueducto Río Purires.
Realizar inversiones en proyectos que generen ahorros indirectos.	

Procede don Eduardo Navarro a detallar el análisis realizado sobre la deuda actual, donde con respecto a los criterios de la matriz de deuda, estableciendo cuatro criterios que ayuden como alertas para saber si un momento dado, uno o varios de los criterios podrían considerarse relevantes para llegar a una renegociación de alguno de los financiamientos actuales y futuros.

- Plazo:
 - La fórmula condicional evalúa si el financiamiento es de Largo, Mediano o Corto Plazo; de acuerdo con la siguiente clasificación:
 - Corto Plazo: Tiempo Restante Mayor o Igual a 1 año.
 - Mediano Plazo: Tiempo Restante Mayor a 1 Año y Menor o Igual a 3 años.
 - Largo Plazo: Tiempo Restante Mayor a 3 años.
 - Este criterio busca llamar la atención de aquellos financiamientos con vidas restantes de mediano y largo plazo.
 - Dicho criterio está supeditado a los otros tres que analizan riesgos específicos.
- Riesgo de Tasa:
 - La fórmula verifica si la tasa activa negociada con cada banco_i al último corte, está por encima o por debajo del Promedio de Tasas Activas

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Negociadas, según el BCCR, segregadas por tipo de institución financiera (Banca Pública o Banca Privada) y por moneda (colones o dólares).

- Si la tasa actual de uno de los financiamientos fuese mayor, va a mostrar una alerta de RENEGOCIABLE, que indica que dicha tasa actual podría estar afecta a ser negociada con el Banco, previa revisión.
 - Si la tasa fuese menor, va a indicar un NO APLICA para renegociación.
- Riesgo de Tipo de Cambio:
 - La fórmula condicional discrimina si el financiamiento es dólares o colones y para los dólares evalúa lo siguiente:
 - Si el financiamiento está dentro del plazo que es a CORTO PLAZO, entonces NO APLICA para ser RENEGOCIABLE a COLONES.
 - Si el financiamiento está dentro del plazo que es a MEDIANO o LARGO PLAZO, entonces SÍ APLICA para ser RENEGOCIABLE en COLONES.
 - Este criterio ayuda a guiar en el análisis de aquellos financiamientos que, por estar a mediano o largo plazo, podrían causar incertidumbre en términos del riesgo cambiario.

.....
.....
.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

- Saldo Adeudado en Colones:
 - La fórmula evalúa el SALDO total en COLONES al corte, incluyendo los financiamientos en dólares convertidos a colones y los financiamientos en moneda nacional, en las siguientes condiciones:
 - Si es a CORTO, MEDIANO o LARGO PLAZO, y el SALDO es mayor a al 20% del PROMEDIO del saldo en colones de los financiamientos, entonces SÍ APLICA para ser RENEGOCIABLE.
 - Este criterio busca guiar en el análisis de aquellos financiamientos, que, por su saldo, sin importar su plazo, podrían ayudar a liberar liquidez si fuesen renegociados a mayor plazo.

Con base en los cuatro criterios anteriores, se obtiene la siguiente escala de priorización:

- I. Tendrán prioridad máxima para gestionar una renegociación, aquellos financiamientos que luego de aplicada la matriz, cuenten con un indicador en los cuatro criterios.
- II. Luego se le dará prioridad a aquellos que cuenten con tres indicadores del grupo de criterios.
- III. Finalmente, se hará la gestión para aquellos financiamientos que cuenten con mínimo dos indicadores dentro del grupo de los cuatro criterios.
- IV. En cualquier análisis de priorización, siempre se deberá velar por gestionar aquellas posibilidades que garanticen la liquidez en el corto y mediano plazo y no que la restrinjan o pongan en riesgo.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

En la siguiente tabla se muestra el resultado de la aplicación de la matriz:

Fecha Cálculo		30/04/2020		CRITERIOS PARA EVALUAR NEGOCIACIÓN DEL FINANCIAMIENTO			
Tipo de Cambio		571.46		PLAZO	RIESGO DE TASA DE INTERÉS	RIESGO DE TIPO DE CAMBIO	SALDO ADEUDADO EN COLONES
ENTIDAD	TIPO	MONEDA	SALDO COLONES (ÚLTIMO CORTE)	PLAZO	RIESGO DE TASA DE INTERÉS	RIESGO DE TIPO DE CAMBIO	SALDO ADEUDADO EN COLONES
Banco Centroamericano de Integración	Crédito Directo	Dólares	391,710,953.03	CORTO PLAZO	N/A	N/A	N/A
Banco de Costa Rica	Línea No Revolutiva	Colones	574,037,824.98	LARGO PLAZO	N/A	N/A	RENEGOCIABLE
Banco de Costa Rica	Línea No Revolutiva	Colones	288,896,562.59	LARGO PLAZO	N/A	N/A	N/A
Banco de Costa Rica	Línea No Revolutiva	Colones	2,254,721,880.91	LARGO PLAZO	N/A	N/A	RENEGOCIABLE
Banco de Costa Rica	Crédito Directo	Colones	2,317,500,254.09	LARGO PLAZO	N/A	N/A	RENEGOCIABLE
Banco de Costa Rica	Capital de Trabajo	Colones	1,000,000,000.00	CORTO PLAZO	N/A	N/A	RENEGOCIABLE
Banco de Costa Rica	Capital de Trabajo	Colones	999,999,999.96	CORTO PLAZO	N/A	N/A	RENEGOCIABLE
Banco de Costa Rica	Capital de Trabajo	Colones	1,000,000,000.00	CORTO PLAZO	N/A	N/A	RENEGOCIABLE
Banco de Costa Rica	Capital de Trabajo	Colones	1,000,000,000.00	CORTO PLAZO	N/A	N/A	RENEGOCIABLE
Banco de Costa Rica	Capital de Trabajo	Colones	1,000,000,000.00	CORTO PLAZO	N/A	N/A	RENEGOCIABLE
Banco de Costa Rica	Capital de Trabajo	Colones	1,000,000,000.00	CORTO PLAZO	N/A	N/A	RENEGOCIABLE
Banco de Costa Rica	Capital de Trabajo	Colones	381,630,093.07	CORTO PLAZO	N/A	N/A	N/A
Banco de Costa Rica	Capital de Trabajo	Colones	318,369,906.91	CORTO PLAZO	N/A	N/A	N/A
Banco de Costa Rica	Crédito Directo	Colones	2,238,198,501.37	LARGO PLAZO	N/A	N/A	RENEGOCIABLE
Banco de Costa Rica	Crédito Directo	Colones	650,206,624.51	LARGO PLAZO	N/A	N/A	RENEGOCIABLE
Banco Popular	Crédito Directo	Dólares	277,568,436.85	LARGO PLAZO	RENEGOCIABLE	REFINANCIABLE	N/A
Banco Popular	Crédito Directo	Dólares	451,785,214.51	LARGO PLAZO	RENEGOCIABLE	REFINANCIABLE	N/A
Banco Nacional de Costa Rica	Crédito Directo	Colones	1,091,838,804.55	MEDIANO PLAZO	N/A	N/A	RENEGOCIABLE
Banco Internacional de Costa Rica	Línea Revolutiva	Dólares	566,622,199.27	LARGO PLAZO	N/A	REFINANCIABLE	RENEGOCIABLE
Banco Internacional de Costa Rica	Línea Revolutiva	Dólares	5,908,046,849.15	LARGO PLAZO	N/A	REFINANCIABLE	RENEGOCIABLE
Banco Internacional de Costa Rica	Línea Revolutiva	Dólares	2,914,327,258.42	LARGO PLAZO	N/A	REFINANCIABLE	RENEGOCIABLE
Banco Internacional de Costa Rica	Línea Revolutiva	Dólares	2,657,980,808.14	LARGO PLAZO	N/A	REFINANCIABLE	RENEGOCIABLE
Banco Internacional de Costa Rica	Línea Revolutiva	Dólares	4,006,677,942.79	LARGO PLAZO	N/A	REFINANCIABLE	RENEGOCIABLE
Fidelcomiso PH Toro III	Arrendamiento de la PI	Dólares	33,637,296,934.92	LARGO PLAZO	N/A	REFINANCIABLE	RENEGOCIABLE
Compañía Cartaginesa de Electricidad	Propiedad Intelectual T	Dólares	3,866,096,479.54	LARGO PLAZO	N/A	REFINANCIABLE	RENEGOCIABLE
			€ 70,786,513,529.55				

Fuente: Elaboración Propia

En total, JASEC posee 16 financiamientos con entidades bancarias (incluida dentro de éstos la línea de capital de trabajo), un arrendamiento financiero y un financiamiento con una empresa privada del ámbito no financiero.

Para efectos del presente informe, los desembolsos de la Línea de Capital de Trabajo se toman como un único financiamiento, dadas las características particulares de dicha línea. De las dieciocho obligaciones financieras ya detalladas, se excluye el financiamiento con el BCIE, el cual quedó cancelado en su totalidad en la primera semana de junio de 2020.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Por otro lado, a continuación, se muestran algunas consideraciones previas a la propuesta:

Línea de Capital de Trabajo - BCR:

Al respecto, la Línea de Capital de Trabajo, que JASEC mantiene con el BCR por un monto total de ¢6,700,000,000.00, tiene las siguientes consideraciones:.....

- En la actualidad, esta línea está dirigida en un 100% al uso del Negocio Infocomunicaciones.....
- Los desembolsos de esta línea tienen un vencimiento de seis meses, es decir para su cancelación y posterior uso, se debe realizar toda una logística financiera, que garantice dentro del Flujo de Caja el monto de la cancelación del primer desembolso, a partir de ahí, gestionar automáticamente uno nuevo que va a servir para cancelar el segundo desembolso en vencimiento y así sucesivamente hasta que la totalidad de desembolsos haya sido cancelada y renovada.....
- Es uno de los instrumentos de financiamiento que presiona en mayor medida el flujo de caja institucional.....
- Se considera que lograr un refinanciamiento de la Línea de Capital de Trabajo podría generar gran liquidez para el negocio Infocomunicaciones.....
- Debido a la alta dependencia de esta línea de financiamiento, se hace necesario analizar cuidadosamente la forma de gestionar su refinanciamiento, en condiciones favorables para la Institución y bajo un esquema que no materialice el riesgo de operación de la Institución.....
- Por lo anterior y lo susceptible de este tema, se debe considerar como una medida en el mediano plazo y no tal vez en la inmediatez.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA****BICSA:**

En el caso de los cinco financiamientos de BICSA, aun cuando éstos salen como refinanciables con tres indicadores, en la aplicación de la matriz, hay que tomar las siguientes consideraciones:.....

- El 29 de mayo de 2020 se gestionó la firma de las cinco adendas que dan acceso a un beneficio de periodo de gracia en el pago de la amortización durante los meses de junio, julio, agosto y setiembre.....
- Este beneficio está liberando flujos a la liquidez de la Institución.....
- Se explorará la colonización de la deuda, garantizando que tal situación no comprometerá la liquidez de la institución en el corto o mediano plazo.....

Arrendamiento Financiero de la PH Toro 3:

En el caso de este arrendamiento financiero, hay que tomar las siguientes consideraciones:

- A partir del mes de mayo 2020 se aplicó una rebaja en la cuota de \$28,000.00 retroactivo al mes de abril 2020.....
- En concordancia con el ICE, se está realizando la gestión para hacer uso de un remanente en caja del Fideicomiso, que, de poder concretarse, generará en el corto plazo flujos a la liquidez de JASEC.....

Compañía Cartaginesa de Electricidad:

En este momento, aun cuando existe la obligación contractual, JASEC no está realizando pago alguno como parte de servicio de la deuda; ya que las condiciones contractuales estipulan dichas erogaciones, contra el cumplimiento de etapas en el desarrollo del proyecto PH Torito 2, situación que a la fecha no se ha cumplido.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Es importante tomar en consideración, que, para poder negociar mejores condiciones en este contrato de deuda, habría que comenzar por saber quién tiene la sucesión de las facultades del firmante del contrato; ya que la persona firmante falleció años atrás y se desconoce a quién notificar para gestionar un proceso de negociación.....

Propuesta de Gestión de la Deuda:

En total hay nueve (9) financiamientos que, según la aplicación de la matriz, podrían ser renegociados.

Es importante hacer énfasis, en que se muestran en orden de priorización, es decir que van descendiendo de los más prioritarios a los menos prioritarios.

- 1) Como primera recomendación, se propone priorizar el siguiente listado de seis (6) financiamientos; ya que son aquellos en moneda colones que, por el conjunto de sus características, pueden liberar flujo de caja que sirva como liquidez a la Institución:.....

ENTIDAD	TIPO	NÚMERO OPERACIÓN	MONEDA	SALDO COLONES (ÚLTIMO CORTE)
Banco Nacional de Costa Rica	Crédito Directo	753-305-90220	Colones	1,091,838,804.55
<ul style="list-style-type: none"> • Es un financiamiento que está en el mediano plazo, a unos cuantos meses de entrar en el corto plazo. • Debido a su saldo y plazo, tiene alta capacidad de liberar flujos. 				
ENTIDAD	TIPO	NÚMERO OPERACIÓN	MONEDA	SALDO COLONES (ÚLTIMO CORTE)
Banco de Costa Rica	Línea No Revolutiva	275-01-02-5845355	Colones	2,254,721,880.91
<ul style="list-style-type: none"> • Es un financiamiento que aún está en el largo plazo. • Debido a su saldo, tiene capacidad de liberar flujos. 				

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

ENTIDAD	TIPO	NÚMERO OPERACIÓN	MONEDA	SALDO COLONES (ÚLTIMO CORTE)
Banco de Costa Rica	Crédito Directo	558-01-02-5884300	Colones	2,317,500,254.09
<ul style="list-style-type: none"> • Es un financiamiento que aún está en el largo plazo. • Debido a su saldo, tiene capacidad de liberar flujos. 				
ENTIDAD	TIPO	NÚMERO OPERACIÓN	MONEDA	SALDO COLONES (ÚLTIMO CORTE)
Banco de Costa Rica	Crédito Directo	01-562-01-02-5962768	Colones	2,238,198,501.37
<ul style="list-style-type: none"> • Es un financiamiento que aún está en el largo plazo. • Debido a su saldo, tiene capacidad de liberar flujos. 				
ENTIDAD	TIPO	NÚMERO OPERACIÓN	MONEDA	SALDO COLONES (ÚLTIMO CORTE)
Banco de Costa Rica	Crédito Directo	01-562-01-02-5962764	Colones	650,206,624.51
<ul style="list-style-type: none"> • Es un financiamiento que aún está en el largo plazo. • Debido a su saldo, tiene capacidad de liberar flujos. 				
ENTIDAD	TIPO	NÚMERO OPERACIÓN	MONEDA	SALDO COLONES (ÚLTIMO CORTE)
Banco de Costa Rica	Línea No Revolutiva	275-01-02-5837025	Colones	574,037,824.98
<ul style="list-style-type: none"> • Es un financiamiento que aún está en el largo plazo. • Debido a su saldo, tiene capacidad de liberar flujos. 				

2) Como segunda recomendación, se muestra un grupo de tres (3) financiamientos, que se pueden gestionar en el mediano plazo, dentro de los cuales están aquellos financiamientos en moneda dólares, que, debido a su riesgo cambiario y saldo no tan considerable, podrían ser colonizados sin comprometer la liquidez de la Institución; y aquellos en moneda colones que, por su bajo saldo y largo plazo, no representan mayor liberación de flujos para liquidez dentro de JASEC:

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

ENTIDAD	TIPO	NÚMERO OPERACIÓN	MONEDA	SALDO COLONES (ÚLTIMO CORTE)
Banco Popular	Crédito Directo	203-31777831	Dólares	277,568,436.85
<ul style="list-style-type: none"> • Es un financiamiento que aún está en el largo plazo. • Debido a su bajo saldo, una colonización de la deuda no comprometería grandemente la liquidez de la Institución y ayudaría a disminuir levemente el riesgo cambiario. • Tiene una tasa de interés actual que está levemente por encima del promedio en 0.26% 				
ENTIDAD	TIPO	NÚMERO OPERACIÓN	MONEDA	SALDO COLONES (ÚLTIMO CORTE)
Banco Popular	Crédito Directo	203-31781933	Dólares	451,785,214.51
<ul style="list-style-type: none"> • Es un financiamiento que aún está en el largo plazo. • Debido a su saldo no tan elevado, una colonización de la deuda no comprometería grandemente la liquidez de la Institución y ayudaría a disminuir levemente el riesgo cambiario. 				
<ul style="list-style-type: none"> • Tiene una tasa de interés actual que está levemente por encima del promedio en 0.26% 				
ENTIDAD	TIPO	NÚMERO OPERACIÓN	MONEDA	SALDO COLONES (ÚLTIMO CORTE)
Banco de Costa Rica	Línea No Revolutiva	275-01-02-5838057	Colones	288,896,562.59
<ul style="list-style-type: none"> • Es un financiamiento que aún está en el largo plazo. • Su saldo no es tan representativo como para generar una liberación de flujo de caja que genere una liquidez importante. 				

Indica don Gustavo Redondo, que con base a la propuesta de gestión de los proyectos y financiamientos actuales de JASEC, con base en la estructura de financiamiento y la priorización de la deuda actual, a continuación, se detalla el planteamiento de gestión ante las entidades financieras:.....

Banco Nacional de Costa Rica.

Gestión de Deuda

Con esta entidad bancaria se estaría gestionando la recompra de la siguiente deuda:.....

ENTIDAD	NÚMERO OPERACIÓN	MONEDA	SALDO EN MILLONES DE COLONES
Banco de Costa Rica	275-01-02-5837025	Colones	574.0
Banco de Costa Rica	275-01-02-5838057	Colones	288.9
Banco de Costa Rica	275-01-02-5845355	Colones	2,254.7
Banco de Costa Rica	558-01-02-5884300	Colones	2,317.5
Banco de Costa Rica	01-562-01-02-5962768	Colones	2,238.2
Banco de Costa Rica	01-562-01-02-5962764	Colones	650.2
Banco Nacional de Costa Rica	753-305-90220	Colones	1,091.8
			₡ 9,415.4

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Adicional a esto y en una segunda etapa, se estaría gestionado al banco la recompra de la Línea de Capital de Trabajo por **¢6,700.0** millones a mediano plazo (5 años máximo), con un año de periodo de gracia, haciendo un planteamiento mediante el cual JASEC se comprometa a realizar amortizaciones escalonadas del año 2 al año 5.

Gestión de Proyectos:

Con esta entidad financiera se estará gestionando el financiamiento para la construcción del proyecto Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), el cual tiene un costo aproximado de **¢3,364.4** millones.

Banco de Costa Rica.
Gestión de Deuda

Con esta entidad bancaria se estaría gestionando la colonización de la deuda en dólares, que se estaría realizando en dos etapas.

Es importante mencionar que, para poder realizar esta gestión, la deuda actual del BCR (líneas no revolutivas y créditos directos) tuvo que haber sido recomprada por el BNCR; ya que, de lo contrario, los indicadores de las corridas financieras que nos haga esta entidad bancaria, no estaría alcanzando los niveles suficientes para cubrir el servicio de la deuda.

En primera instancia se gestionaría la deuda más antigua de BICSA y del Banco Popular:

ENTIDAD	NÚMERO OPERACIÓN	MONEDA	SALDO EN MILLONES DE COLONES
Banco Popular	203-31777831	Dólares	650.2
Banco Popular	203-31781933	Dólares	277.6
Banco Internacional de Costa Rica	50989001	Dólares	1,091.8
Banco Internacional de Costa Rica	50989002	Dólares	566.6
Banco Internacional de Costa Rica	50989003	Dólares	5,903.0
			¢ 8,489.3

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

En una segunda etapa, se estaría gestionando la colonización de los restantes financiamientos de BICSA, que son los más recientes:

ENTIDAD	NÚMERO OPERACIÓN	MONEDA	SALDO EN MILLONES DE COLONES
Banco Internacional de Costa Rica	50989004	Dólares	2,914.3
Banco Internacional de Costa Rica			

BICSA / Scotiabank / BAC Credomatic
Gestión de Proyectos

Se realizará la gestión con las tres entidades bancarias, con el fin de obtener el financiamiento para la ejecución del proyecto AMI, el cual tiene un costo aproximado de **\$16.0 millones**.

Adicional a esto, se estará gestionando un financiamiento que sustituya el financiamiento de proveedor que recientemente se formalizó para la adquisición de equipos ONT y OLT del negocio Infocomunicaciones, en el entendido de obtener mejores condiciones crediticias que las ofrecidas por el financiamiento del proveedor adjudicado, para lo cual se realizará posteriormente el análisis de las condiciones pactadas versus las ofertas recibidas por las instituciones financieras consultadas.

Los requerimientos de Inversión para el mantenimiento de la operación del negocio Energía, también se estará gestionando, a través del contacto con las tres entidades financieras BICSA, Scotiabank y BAC Credomatic.

Ante lo anteriormente presentado continua don Gustavo Redondo, presentando las siguientes conclusiones:

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

1. Los riesgos financieros que se deben atender en orden de prioridad: el de liquidez, de cambio y operativo.
2. La estrategia general es de aplicación en el mediano y largo plazo, hasta el momento en que haya cambios significativos en el entorno externo o interno.
3. La estrategia detallada es de aplicación en el corto y mediano plazo, responde a la situación actual y a la jerarquía de los riesgos explicados. Las estrategias detalladas son complementarias en sus diferentes niveles, no son excluyentes.
4. La gestión de los proyectos debe ir acorde con la presente Estrategia de financiamiento.
5. La estrategia requiere ser actualizada al menos de forma anual.
6. Una vez al año, se debe actualizar la cartera de proyectos a gestionar y verificar que exista margen dentro del límite de endeudamiento legal.
7. Las actualizaciones del plan estratégico institucional consideran como insumo la presente Estrategia de Financiamiento.

Finaliza, recomendando el tomar nota de la Estrategia de Financiamiento propuesta por la Administración.

Pregunta don Luis Gerardo Gutiérrez, que dado que JASEC en el momento en que realizó la alianza empresarial con el ICE para la construcción de la planta Hidroeléctrica Toro 3, cada parte aportó un 50%, le queda la duda si ese porcentaje se refería al valor del proyecto o del fideicomiso.....

Indica don Juan Antonio Solano que con el refrendo del convenio de la alianza empresarial se dio que ambas partes y conforme lo establece una de las cláusulas los beneficios de la

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO***JUNTA DIRECTIVA***

planta como tal, para esto se tenía que generar una paridad en el mismo. Entonces cada parte inició incorporando los recursos financieros, y obviamente el ICE aportó mucha más cantidad de fondos. Así las cosas, el ICE inició con la construcción del túnel, y JASEC por su parte inició con todos los procesos expropiatorios, esto con el objetivo de que en un momento determinado el fideicomiso financiara el resto del proyecto. Sin embargo, un grupo de propietarios empezaron a interponer una serie de acciones de inconstitucionalidad, recursos de amparo a los procesos expropiatorios, entre otros para ir interponiendo trabas al plan de construcción del PH Toro 3, por lo que ambas partes consideraron oportuno continuar con el proyecto incorporando fondos. Cuando todo esto pasó y el contrato de fideicomiso se refrendó por la Contraloría General de la República tanto el ICE como JASEC tuvieron los derechos de posesión. En el momento en que JASEC tuvo dichos derechos por parte del Juzgado, la CGR permitió que el contrato de fideicomiso empezara a entrar en operación lo cual condujo al contrato de BCR con la empresa GIP, y dicho fiduciario inició a fondear el fideicomiso, y a partir de ahí se obtuvieron los recursos. Así las cosas, ambas partes estuvieron en paridad con el aporte de un monto específico.....

Posteriormente surgió un proceso de liquidación el cual tardó de dos a tres años aproximadamente, para establecer las cifras.....

Externa el señor Gutiérrez Pimentel que su consulta va más que todo enfocada a saber si ese aporte de capital, produjo que se hayan emitido dentro de esta alianza empresarial algún instrumento financiero que permita que JASEC pueda alegar que aportó el 50% de la participación del desarrollo de la planta Toro 3.....

Indica el señor Solano Ramírez que se debe de tener en cuenta que la liquidación que se

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

realizó, determinó que JASEC se financió con emisiones privadas. Lo que ocurrió con el proyecto Toro 3 fue que ante los procesos judiciales y los cuestionamientos que se dieron, ambas instituciones decidieron aportar los fondos requeridos y por la capacidad financiera del ICE, este logró aportar mayor parte que JASEC, pero sin embargo, al final el fideicomiso le restituyó a ambas partes.....

Desea saber don Luis Gerardo Gutiérrez, si se puede pensar en tomar ese 50% de participación en dicha alianza empresarial que fue la figura inicial o del fideicomiso, y que JASEC podría pignorar la garantía de las acciones comunes o preferentes al ICE, ya que, al ser una garantía real, se podría eliminar el riesgo de embargo de las cuentas bancarias...

Externa don Juan Antonio Solano, que el señor Quirós Calderón anterior Gerente, en su momento comentó la posibilidad de vender una parte de la participación del PH Toro 3, ya que históricamente tanto ICE como JASEC, tienen una participación 50-50, y así las cosas, se podría explorar cualquier figura de derecho comercial, basado en el artículo N° 21 de la Ley 8660 el cual indica que: "El ICE tendrá plena capacidad para celebrar contratos de orden lícito de todo tipo, con el propósito de comprar, vender o arrendar bienes y servicios, constituir fideicomisos y, en general, cualquier otro medio u objeto que resulte necesario para el debido cumplimiento de sus fines. Asimismo, podrán celebrar préstamos, financiar, hipotecar y otorgar garantías o avales. El ICE estará autorizado para arrendar a terceros sus redes y demás recursos escasos disponibles. No serán susceptibles de gravamen los bienes de dominio público". Así las cosas, JASEC podría explorar cualquier instrumento financiero que permitiera solventar la deuda que tiene con el ICE ya que la norma es muy amplia.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO***JUNTA DIRECTIVA***

Resalta doña Rita Arce, que su persona en una de las sesiones anteriores externó esa posibilidad, en donde JASEC diera parte del fideicomiso como dación de pago al ICE y que se exploraran otras alternativas, sin embargo, desea saber qué se ha hecho al respecto al día de hoy, puesto que el próximo jueves 18 se vencen los 10 días de plazo que se la habían otorgado a la institución.

Por su parte don Lizandro Brenes, externa que en lo personal considera que se debe de pensar en que existen varias figuras, y por ejemplo, desconoce hasta dónde llega la inversión tanto del ICE como de JASEC para el tema del fideicomiso, ya que de acuerdo a la Ley que menciona don Juan Antonio Solano, sería posible salir al mercado bursátil, titularizando en términos de acciones preferentes y darlos en garantía al ICE, a cambio de un arreglo de pago mucho más favorable que beneficie el flujo de efectivo lo cual es menos costoso. Simplemente habría que hacer un prospecto de acción preferente y buscar quién garantice que el documento es legal y que existe, lo cual signifique una representación en dinero en una central de valores. Además, presenta la opción que utilizaron Garabito, Cari Blanco y Peñas Blancas con el ICE utilizando la titularización para garantizar un contrato de venta de generación eléctrica, al utilizar los flujos de esa venta mediante una titularización en el mercado. Teniendo presente que actualmente se está innovando mucho el tema del mercado bursátil, donde se está hablando del mercado secundario de los pagarés ya que estos son títulos que venden la deuda a otra persona para que asuma el riesgo con un rendimiento mayor. Ante esto propone que la Administración y la Asesoría Legal valore la figura que puede utilizar JASEC en ese sentido, y ¿qué se está haciendo actualmente al respecto?, ya que considera que el fideicomiso que se posee es bastante

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

explotable.....

Interviene don Francisco Calvo, para indicar que con respecto a lo que se ha comentado es importante destacar que el pasado 19 de mayo, se tuvo una reunión con doña Hazel Cepeda y personeros del ICE en relación con el cobro administrativo que está reciente. Ante esta situación lo que JASEC planteó en líneas generales lo que puede ser una propuesta de arreglo de pago por parte de la institución, y el ICE principalmente se enfocó hasta donde sea posible, a que por lo menos las facturas nuevas no iban a tener el mismo problema que presentan las anteriores, acordando que la información iba a ser revisada manteniendo en pie el cobro administrativo el cual ya ocurrió. Para eso JASEC remitió un oficio donde se retoman los elementos conversados en dicha reunión, y se le presentaron los componentes del arreglo de pago que se proponen, dejando en claro que no se tiene posibilidad real de realizar el pago en el plazo que ellos pretenden.....

En lo personal considera que es aquí donde toma parte lo dicho por el señor Gutiérrez Pimentel en cuanto a una eventual negociación como parte de las garantías, en donde el ICE pueda exigir o bien JASEC pueda ofrecer por ejemplo una sesión de derecho sobre la participación de JASEC en el fideicomiso del PH Toro 3, ya que de ser así dicha garantía sí cubre el monto de la deuda, diferente a cualquier otro activo que se tenga en mente. Por otro lado, a diferencia de Cari Blanco y Garabito donde las titularizaciones de los flujos asociados al contrato de venta de energía se usaron para fondear al fideicomiso, aquí es un poco distintivo ya que no existió titularización, sino que lo que se dio fue un levantamiento de crédito comercial en el mediano plazo con el Banco Nacional, donde la garantía son precisamente esos flujos producto del contrato de ventas de energía, opción que debe de

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

valorarse.

Resalta don Carlos Astorga que si bien es cierto este no es el punto de discusión principal de este informe, el asunto es importante puesto que si lo que se está valorando es la opción de poner, crear o convertir como garantía la participación en dicho fideicomiso, es importante tener en cuenta con ciertos puntos, el primero de ellos es que cuando se convirtió este fideicomiso de operativo a financiero y se incluyó dentro de los estados financieros, el señor Vernon Mesén hizo la aclaración de que en el lado del pasivo sí se iba a tener toda la deuda proveniente del proyecto Toro 3, sin embargo no se iba a tener un activo como decir la propiedad planta y equipo de la planta, sino lo que se registraba dentro de los estados financieros era un derecho sobre la generación y la participación del proyecto sobre un plazo. Entonces siendo que así fue como se registró dentro de los estados financieros, si JASEC va a ofrecer una garantía relacionada con Toro 3, considera que a la Junta Directiva le corresponde decidir si la garantía va a ser un derecho sobre la liquidez del fondo de efectivo que actualmente está en el BCR, o si en efecto la garantía que se va a ofrecer es la participación que se tiene dentro del fideicomiso.....

Interviene el señor Brenes Castillo para indicar que en lo personal está muy complacido con el comentario de don Luis Gerardo Gutiérrez, así como que don Francisco Calvo que ya tuviera la idea en el radar de utilizar de alguna manera el fideicomiso como una salida un poco más efectiva a la situación con el ICE, ya que esto sí puede dar una luz a una solución de una embargadora mayor con respecto a esa situación comercial de deuda. Así mismo antes de pensar en vender activos que están siendo productivos, tal y como se conversó en la Comisión de Finanzas fue el no deshacerse de activos percé, sobre todos los que si

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

están siendo productivos y utilizados, sino de brindarlos como garantía de manera tal de que los mismos ayuden a bajar una posible calificación de riesgo alto a una de riesgo más bajo y así poder tener una mejor aceptación a la hora de renegociar la deuda, es decir que dichos activos sean fuente también para generación de flujo, inclusive dentro de la renegociación de deuda y así no pensar en vender activos.

Consulta doña Rita Arce, ¿cómo se encuentra actualmente la situación con los acreedores, con respecto a la estrategia que tiene JASEC de mantener el pago puntual de las obligaciones?

Resalta don Gustavo Redondo que actualmente el único acreedor que se le está pagando atrasado es al ICE, por las razones ya conocidas, y todos los demás sí se encuentran al día.....

Resalta don Lizandro Brenes que sería bueno dejar en claro cuál sería la afectación en el flujo de caja en términos de la liberación de efectivo para JASEC, así como con otros escenarios, por ejemplo, en el caso de que se continúen en las mismas condiciones, el fin es tener una noción un poco cuantificada del efecto de la política y de sus posibles resultados.....

Indica don Gustavo Redondo que dichos cálculos están siendo realizados sobre el plan, pero aún no están finalizados, lo que sí puede aclarar es que no se vería afectada la política.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos presentes.....

4.a. Tomar nota del oficio GG-501-2020 suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, mediante el cual eleva oficio SUBG-SF-159-2020 suscrito por el Lic. Gustavo Redondo, Jefe Servicios Financieros, con el que presenta sobre

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

estrategia de financiamientos de JASEC.....

4.b. Instruir a la Administración para que actualice la estrategia de financiamientos de JASEC de acuerdo a lo conversado anteriormente, y que el mismo sea presentado en la sesión del próximo jueves 18 de junio de los corrientes.

4.c. Autorizar al Gerente General para que dentro de las negociaciones que maneje con el ICE, pueda manifestar que la Junta Directiva tiene una plena apertura para llegar a un arreglo de pago con el ICE.

ARTÍCULO 5.- CORRESPONDENCIA.

- **Oficio GG-492-2020 y oficio SUBG-TH-0301-2020 sobre análisis criterio C-202-2020 sobre revocación del decreto del aumento salarial 2020.**

5.a. Oficio GG-492-2020 y oficio SUBG-TH-0301-2020 sobre análisis criterio C-202-2020 sobre revocación del decreto del aumento salarial 2020.

Solicita don Francisco Calvo sea retirado este punto para que sea presentado nuevamente en la sesión del próximo jueves, por cuanto se omitió dentro de la documentación remitida el oficio SUBG-TH-301-2020 de pasado 01 de junio 2020, el cual es el que realmente contiene el análisis de este punto.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos presentes.....

5.a.1. Retirar de la agenda el oficio GG-492-2020 y SUBG-TH-301-2020 sobre análisis criterio C-202-2020 sobre revocación del decreto del aumento salarial 2020, para que sea conocido en la sesión del próximo jueves 18 de junio de los corrientes.....

.....
.....
.....
.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA****ARTÍCULO 6.- ASUNTOS VARIOS.**

6.a. Presenta don Carlos Astorga la siguiente moción:

Considerando:

1. Que el Instituto Costarricense de Electricidad emitió el Oficio 1001-73-2020, por medio del cual se realiza la gestión de cobro administrativo por saldo pendiente de facturas eléctricas.
2. En dicho documento se establece un saldo moroso de 8.660.855.215 colones, por concepto de las facturas del mes de febrero, marzo y abril de 2020.
3. El ICE da un plazo de 10 días hábiles para pagar. Caso contrario se enviará el proceso a cobro judicial.
4. Mediante Informe N°SUBG-TH-0301-2020, se informó que en la actualidad JASEC cuenta con 28 puestos fijos y 7 por servicios especiales en condición vacante, con contenido presupuestario total o parcial para el periodo 2020.
5. Que se proyecta que satisfacer esas plazas vacantes en el segundo semestre de 2020 puede representar un monto proyectado de 137,35 millones de colones.
6. El total de los recursos asociados a los puestos vacantes se aproxima a los 320,23 millones de colones.
7. Mediante Informe SUBG-SF-003-2020 se comunicó para el conocimiento de la Junta Directiva el "Informe de Propuesta de Financiamiento", en el cual se define como punto 1, "Mitigar cualquier riesgo de embargo sobre las cuentas bancarias de JASEC".

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Se acuerda:

Artículo 1: Suspender el proceso de nombramiento de las plazas vacantes en condición interina o de propiedad, hasta tanto la situación financiera de la institución alcance un punto en el cual el riesgo de embargo de las cuentas bancarias de JASEC haya reducido sustancialmente.

Artículo 2: Para no afectar la eficiencia y continuidad del servicio público, en forma excepcional la Gerencia podrá realizar los nombramientos interinos, siempre que cuente con un estudio técnico y financiero que lo sustente. Esto deberá ser informado a la Junta Directiva.

Artículo 3: Instruir a la Administración para que los procesos de gestión presupuestaria del año 2020, y en la programación y planificación presupuestaria 2021 no se incluya dentro de sus propuestas la creación de nuevas plazas de trabajo, salvo si son urgentes para la debida operación de la institución, para lo cual se deberá contar con un estudio técnico y financiero de previo conocimiento de la Junta Directiva.

Artículo 4: Instruir al Auditor Interno que, respecto al nombramiento de las plazas vacantes en condición interina o de propiedad relativas a la Auditoría Interna, deberá de informarlo a la Junta Directiva, con respeto a lo establecido en la Ley de Control Interno.

Artículo 5: En caso de que la Procuraduría General de la República declare que JASEC se encuentra legalmente habilitada para implementar el salario único, analizar la viabilidad técnica de su implementación, como mecanismo para reducir los gastos institucionales.

Ante esto externa el señor Astorga Cerdas que en relación a los puntos de acuerdo propuestos anteriormente sobre dicha moción, es importante dejar en claro cada una de

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

ellas:

1. Se relaciona a la contención directa del gasto.
2. La idea es que se frene el gasto, pero no cerrarlo en lo absoluto.....
3. Abstenerse de crear nuevas plazas, ya que las mismas se crean por medio de acuerdos directos los cuales se dan tanto para la Administración, así como para la misma gestión de la Junta Directiva, y si ya se cuenta con el recurso y se está aprovechando al máximo no sería lógico ni razonable crear una plaza que llegara a cumplir las mismas funciones, además que iría contra todos los niveles razonables de austeridad.
4. Este se refiere a la Ley de Control Interno, la cual es incluida en la realización del SEVRI, pasando a ser un punto muy importante.

Así las cosas, somete dicha moción a consideración del resto de integrantes de la Junta Directiva para que la misma sea valorada.

Externa don Francisco Calvo, que sería bueno revisar la redacción de la propuesta de acuerdo en su punto número 3, ya que se instruye a la Administración a la no creación de plazas, sin embargo, las mismas las crea el Órgano Colegiado a través de los distintos acuerdos.

Manifiesta don Luis Gerardo Gutiérrez, que es importante resaltar que dentro de la historia de la institución hace ya varios años se creó la Comisión Financiera, donde en el 2016 su persona hizo una propuesta tanto de objetivo general, así como objetivos específicos. Posterior a esto tuvo que ausentarse por motivos de salud entre los meses de agosto y setiembre, en ese momento la Administración presentó dichos planteamientos a la Junta

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Directiva, donde se recibió una sugerencia por parte de la señora Ester Navarro, la cual revisó la propuesta y le dio una mejor redacción al documento, y así las cosas, a mediados del mes de setiembre en su incorporación se le dio el visto bueno a la misma. En ese proceso don Deiber Arrieta realizó una presentación bastante interesante sobre el tema de Contabilidad de Costos que estaba incluida dentro de los objetivos específicos de dicha Comisión, esto con el fin de conocer ¿cuánto le cuesta a JASEC la generación en Tuis, Barro Morado, Birris y Toro 3?, así como también ¿cuáles son los costos de Distribución, de Alumbrado Público, y de Infocomunicaciones?; Lamentablemente los avances de dicho tema no pasaron más allá del mes de diciembre 2018 ya que por motivos personales que tuvo en el 2019, ese año no se volvió a retomar este tema a pesar de que ya fue aprobada por la Comisión de Desarrollo Institucional. Es por esto que solicita expresamente a don Carlos Astorga que, si se puede incluir dentro de la propuesta de moción una plaza para la persona que se podría dedicar a tiempo completo a la elaboración de lo que haga falta para poner a funcionar el sistema de contabilidad de costos, y hacer lo humanamente posible para que empiece a darle el soporte que necesita la administración lo más antes posible....

Externa el señor Astorga Cerdas que con el fin de no crear una lista de excepciones que al final se convierta en que esta moción sea una excepción en sí misma, está el punto número dos, la idea es que se cree una plaza cuando ya se hayan agotado todas las variables y la misma resulte verdaderamente urgente.

Interviene don Lizandro Brenes, para indicar que en lo personal está totalmente de acuerdo con lo expuesto en dicha moción, ya que el norte de la Junta Directiva está en recortar el gasto, mejorar las finanzas de la institución, hacerla sostenible, saldar la deuda con el ICE

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

y hacer de JASEC una empresa aún más sólida financieramente. Con respecto a la propuesta de don Luis Gerardo Gutiérrez, también comparte la idea ya que una empresa que trabaja al costo debería tener bien medidos sus costos.....

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos presentes.....

6.a.1. Trasladar la discusión del acuerdo presentado por don Carlos Astorga, en la moción relacionada a los puestos vacantes, para el próximo lunes 22 de junio 2020...

6.b. Resalta don Lizandro Brenes, que sería conveniente revisar los gastos operativos, al igual que se ha venido trabajando con los asuntos financieros, bajo la perspectiva de reducción de gasto operativo, sin comprometer los servicios y la operación de JASEC, revisando donde sí y donde no se puede intervenir, esto mediante un criterio técnico.....

Hace ver el señor Gutiérrez Pimentel que es importante excluir dentro de esta propuesta todo lo que sea el gasto por mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo, tanto de las redes eléctricas como la de fibra óptica, ya que JASEC no puede darse el lujo de se caiga la operación de alguno de esos bienes.....

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos presentes.....

6.b.1. Instruir a la Administración para que realice un estudio de una posible reducción de los gastos operativos de JASEC para lo que resta del año 2020, excluyendo dentro de esta propuesta todo lo que sea mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo de las redes eléctricas, así como de la fibra óptica, y el funcionamiento de los servicios.....

.....
.....

